



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

ID:1331

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Administración

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 05/2017-CD y Ord 133/2017-CS

Espacio Curricular:

4339 - Régimen Impositivo / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. 90/2026-CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2026

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

ROCCARO, Isabel Esther

Profesores Adjuntos:

CONTURSI, Juan Franco

Jefes de Trabajos Prácticos:

MURCIA, Adriana

Ayudantes de Cátedra:

MATILLA, Orlando Javier

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Contabilidad y Finanzas	Segundo Cuatrimestre	Teórico-Aplicado	6

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
25	35	60	67	31	34	192

Contenidos

Fundamentos:

La asignatura Régimen Impositivo es necesaria para introducir al alumno de la Carrera de Licenciado en Administración en el conocimiento del sistema tributario, indispensable para dotarlo de una formación profesional acorde y apta para permitirle interactuar en el contexto actual.

Contenidos Mínimos:

Estructura vigente de impuestos nacionales: objeto y sujetos, principales exenciones, régimen de liquidación e ingreso. Estructura vigente de impuestos provinciales: objeto y sujetos, principales exenciones, régimen de liquidación e ingreso.

Competencias Generales:

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución
Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional
Capacidad de aprendizaje autónomo
Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo
Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas
Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos (humanos y materiales) a partir del análisis de los sistemas de información (internos-externos)
Capacidad de integrar el componente administrativo y empresarial en el marco jurídico pertinente
Capacidad de emplear las herramientas formales e instrumentales en la aplicación de las nociones, los modelos y las técnicas de trabajo de las asignaturas del ciclo de formación específica y práctica.

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

Unidad I: Introducción

Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación.
Poder Tributario.
Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Régimen de coparticipación.
El tributo. Concepto. Clasificación de los tributos. Estructura y efectos económicos de los impuestos.

Unidad II: Derecho Tributario

Derecho Tributario. Ramas del derecho tributario. Autonomía del Derecho Tributario. Fuentes del Derecho Tributario.
Interpretación de normas tributarias - Métodos de interpretación. La doctrina y legislación vigente. El principio de la realidad económica.
El hecho imponible: concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria. Hechos imponibles instantáneos y de ejercicio.

Elemento subjetivo del hecho imponible. Relación "jurídico-tributaria". Concepto. Sujetos de la relación jurídico tributaria. Sujeto activo. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos.

Unidad III: Procedimiento Tributario Nacional: Ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones)

Sujetos pasivos: responsables por deuda tributaria propia -contribuyentes- y responsables por deuda tributaria ajena. Responsabilidad Solidaria. Responsable sustituto. Responsabilidad de terceros.

Domicilio fiscal: distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas.

Términos. Formas de computarlos.

Extinción de la obligación tributaria. Pago: concepto, forma de pago, lugar de pago, imputación, sujetos del pago, efectos del pago. Compensación.

Acreditación y devolución. Condonación. Pago provisorio de impuestos vencidos. Prescripción.

Intereses, ilícitos y sanciones: Intereses resarcitorios y punitivos. Infracciones y sanciones.

Clasificación de las infracciones. Multa y clausura. Responsables de las sanciones.

Unidad IV: Principales tributos nacionales:

IMPOSICIÓN A LOS BENEFICIOS

1. Impuesto a las Ganancias.

Concepto de ganancia o renta, según las distintas doctrinas económicas y fiscales.

Características del impuesto a las ganancias en nuestro país. Antecedentes.

Hecho imponible. Definición.

Objeto: Definición de ganancias para una persona humana o sucesión indivisa. Definición de ganancia para sociedades, empresas o explotaciones. Tratamiento a la venta de cosas muebles amortizables, acciones, títulos, bonos y demás títulos valores.

Sujetos del impuesto. Personas de existencia visible (Personas físicas - Sucesión indivisa) y Personas de existencia ideal.

Año fiscal - Criterios de imputación de ganancias y gastos al año fiscal.

Clasificación de las ganancias por categorías: primera, segunda, tercera y cuarta.

Exenciones: exenciones subjetivas, exenciones objetivas.

Determinación de la ganancia: Ganancia bruta y ganancia neta. Ganancia neta sujeta a impuesto.

Deducciones en general. Deducciones especiales en cada categoría. Gastos no deducibles.

Técnica de liquidación e ingreso del impuesto para personas humanas radicadas en el país. Esquema de liquidación. Deducciones personales. Deducciones generales. Tasas. Declaración del patrimonio, su valuación. Aumento patrimonial no justificado.

Sociedades de personas. Tratamiento de las utilidades.

Sociedades de capital. Determinación de impuesto. Tratamiento de los dividendos y utilidades.

Disposición de fondos o bienes a favor de terceros.

Criterios de vinculación entre el Estado y la ganancia. Fuente Argentina: Concepto general y casos especiales. Doble imposición internacional.

Beneficiarios del exterior.

Ganancia de fuente extranjera obtenida por residentes del país. Residencia. Fuente extranjera.

Aspectos relativos a la ganancia neta, imputación de las ganancias y gastos, quebrantos, exenciones, categorías de ganancias y deducciones. Determinación del impuesto. Crédito de impuesto pagado en el exterior.

2. Impuesto a la transferencia de inmuebles para personas físicas y sucesiones indivisas

Características. Objeto. Sujetos. Nacimiento del hecho imponible. Base imponible. Alícuotas. Liquidación y pago del impuesto. Retención del tributo.

IMPOSICIÓN AL PATRIMONIO

3. Fondo para educación y promoción cooperativa. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas.

Antecedentes. Objeto y Sujetos Pasivos. Vigencia del tributo. Exenciones. Base imponible. Valuación del activo. Rubros no considerados activos. Pasivo computable. Capital imponible. Deducciones. Alícuota. Anticipos.

4. Impuesto sobre los Bienes Personales.

Antecedentes. Vigencia del tributo. Objeto del impuesto. Exenciones Sujetos pasivos. Base Imponible. Valuación de bienes. Mínimo exentos. Alícuotas. Pagos a cuenta. Anticipos. Bienes situados en el país pertenecientes a sujetos radicados en el exterior.

IMPOSICIÓN A LOS CONSUMOS

5. Impuesto al Valor Agregado.

Características generales. Vigencia del tributo. Objeto del tributo. Exenciones. Sujetos Pasivos.

Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones.

Liquidación: base imponible - Situaciones especiales - Débito Fiscal - Crédito Fiscal.

Saldos a favor del contribuyente. Saldo técnico y de libre disponibilidad.

Determinación de la base imponible en las importaciones.

Periodo fiscal de liquidación. Tasas.

Inscripción. Efecto y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones.

Operaciones con otros responsables inscriptos. Operaciones con consumidores finales.

Facturación y Registración. Sujetos obligados. Factura. Requisitos. Libros y registros.

Incumplimiento de la obligación de facturar el impuesto.

Exportaciones. Régimen especial. Consideraciones generales. Exportador. Exportación. Créditos fiscales vinculados. Su cómputo. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia.

6. Impuestos Internos sobre consumos específicos.

Características generales del impuesto. Hecho imponible. Objeto. Exenciones. Estructura técnica del impuesto.

Sujetos pasivos.

Liquidación del impuesto. Determinación de la base imponible para operaciones en el mercado interno y para operaciones de importación.

Exportaciones.

REGÍMENES ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN

7. Régimen especial para pequeños contribuyentes - Monotributo

Antecedentes. La imposición a la mediana y pequeña empresa. Importancia del sector Régimen simplificado. Impuestos comprendidos. Impuesto mensual a ingresar. Categorías. Fecha y forma de pago. Declaración jurada. Categorización y recategorización. Facturación y registración.

OTROS TRIBUTOS

8. Impuesto sobre los Débitos y Créditos bancarios.

Características. Finalidad. Efectos económicos. Los sujetos. Determinación.

TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR

9. Tributos aduaneros.

Características de los tributos al comercio exterior. Marco constitucional. Los tributos aduaneros. Características de los tributos al comercio exterior en nuestro país. Tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación. Los derechos de exportación. Reintegro. Reembolso. Draw-back. Otras formas de fomento al comercio exterior. Los tratados internacionales. Régimen de inscripción de exportadores e importadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.).

Unidad V: Principales tributos de la Provincia de Mendoza.

1. Impuesto a los Ingresos Brutos

Objeto. Concepto de habitualidad. Exenciones Sujetos pasivos. Liquidación e ingreso del gravamen. Base imponible. Deducciones. Periodo fiscal. Alícuotas. Contribuyentes que desarrollan actividades en más de una jurisdicción. Convenio Multilateral. Régimen General. Regímenes especiales.

2. Impuesto de Sellos.

El objeto del gravamen. Su carácter instrumental. Contratos entre ausentes. Ofertas con aceptación tácita. El complejo instrumental.

Unidad VI: Procedimiento Tributario Provincial

Código Fiscal para la Provincia de Mendoza. Ilícitos y sanciones tributarias. Prescripción. Recursos. Normas de aplicación. Grandes contribuyentes.

PROGRAMA DE EXAMEN

Unidad I

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación.
2. Impuesto a las Ganancias. Concepto de ganancia o renta, según las distintas doctrinas económicas y fiscales. Características del impuesto a las ganancias en nuestro país. Antecedentes Hecho imponible. Definición.

3. Impuesto al Valor Agregado Exportaciones. Régimen especial. Consideraciones generales. Exportador. Exportación. Créditos fiscales vinculados. Su cómputo. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia.
4. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Antecedentes. Vigencia del tributo. Objeto del impuesto. Sujetos pasivos. Exenciones. Base Imponible. Valuación de bienes. Alícuotas. Pago a cuenta. Anticipos. Interrelación con el impuesto a las ganancias.
5. Procedimiento nacional y provincial: Domicilio fiscal. Características. Distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas. Términos. Formas de computarlos.

Unidad II

1. Poder tributario Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Nociones generales de régimen de coparticipación.
2. Impuesto a las ganancias. Clasificación de las ganancias por categorías: primera, segunda, tercera y cuarta. Año fiscal - Criterios de imputación de ganancias y gastos. Compensación de resultados dentro del año fiscal. Compensación de quebrantos con ganancias de distinto año fiscal. Quebrantos específicos.
3. Impuesto al valor agregado Sujetos pasivos del tributo.
4. Fondo para educación y promoción cooperativa. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas. Antecedentes. Objeto. Exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible. Valuación del activo. Rubros no considerados activos. Pasivo computable. Capital imponible. Deducciones. Alícuota. Anticipos.
5. Procedimiento nacional y provincial: Extinción de la obligación tributaria. Concepto. Pago. Formas de pago. Lugar de pago. Sujetos del pago. Efectos del pago. Compensación. Dación de pago. Acreditación y devolución. Pago provisorio de impuestos vencidos. Prescripción.

Unidad III

1. Derecho tributario. Ramas del derecho tributario. Autonomía del Derecho Tributario Fuentes del derecho tributario. El hecho imponible: concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria. Hechos imponibles instantáneos y de ejercicio.
2. Impuesto a las ganancias Exenciones. Determinación de la ganancia: Ganancia bruta y ganancia neta. Ganancia neta sujeta a impuesto. Contribuyentes que llevan libros. Contribuyentes que no llevan libros. Tratamiento aplicable a sociedades, empresas de personas y explotaciones unipersonales.
3. Impuesto al valor agregado Liquidación: base imponible - Débito Fiscal - Crédito Fiscal.
4. Impuestos internos. Liquidación del impuesto. Determinación de la base imponible para operaciones en el mercado interno y para operaciones de importación. Exenciones.
5. Procedimiento nacional y provincial: Facultades de verificación y fiscalización. Obligaciones de los contribuyentes, responsables y terceros. Secreto Fiscal. La consulta vinculante. Características. Normas reglamentarias.

Unidad IV

1. Interpretación de normas tributarias - Métodos de interpretación. La doctrina y la legislación vigente. El principio de la realidad económica.
2. Impuesto a las ganancias Deducciones en general. Deducciones especiales en cada categoría. Deducciones personales. Gastos no deducibles. Salidas no documentadas.

3. Impuesto al valor agregado Periodo fiscal de liquidación. Tasas. Inscripción. Efecto y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones. Operaciones con otros responsables inscriptos. Operaciones con consumidores finales.
4. Impuestos Internos. Características generales del impuesto. Hecho imponible. Sujetos pasivos.
5. Procedimiento nacional y provincial: Intereses, ilícitos y sanciones: Intereses resarcitorios y punitivos. Infracciones y sanciones. Clasificación de las infracciones. Multa y clausura.

Unidad V

1. Elemento subjetivo del hecho imponible. Relación “jurídico-tributaria”. Concepto. Sujetos de la relación jurídico-tributaria. Sujeto activo. Poder Tributario. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos: responsables por deuda tributaria propia (contribuyentes) y responsable por deuda tributaria ajena. Responsabilidad Solidaria. Responsabilidad sustituta. Responsabilidad de terceros.
2. Impuesto a las ganancias: Sujetos del impuesto. Personas de existencia visible. Personas físicas. Sucesiones indivisas. Personas de existencia ideal. Sociedades de personas. Tratamiento de las utilidades. Sociedades de capital. Determinación de impuesto. Tratamiento de los dividendos y utilidades. Disposición de fondos o bienes a favor de terceros.
3. Impuesto al valor agregado: Objeto del tributo. Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones. Exenciones.
4. Tributos aduaneros. Características del impuesto en nuestro país. Tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación.
5. Procedimiento nacional y provincial: Clasificación de las infracciones. Responsables de las sanciones. Eximición y reducción de sanciones.

Unidad VI

1. Los tributos, concepto, clasificación. El hecho imponible. Concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria.
2. Impuesto a las ganancias: Características. Hecho imponible. Objeto: definición de ganancias para personas físicas o sucesión indivisa. Definición de ganancia para sociedades, empresas o explotaciones. Tratamiento de la venta de cosas muebles amortizables, acciones, títulos, bonos y demás títulos valores.
3. Impuesto al valor agregado Facturación y registración. Sujetos obligados. Factura. Requisitos. Libros y registros. Incumplimiento de la obligación de facturar el impuesto.
4. Impuestos provinciales: Impuesto a los Ingresos Brutos: Objeto. Concepto de habitualidad. Sujetos pasivos. Base imponible. Deducciones. Periodo fiscal. Contribuyentes que desarrollan actividades en más de una jurisdicción. Convenio Multilateral. Régimen General. Regímenes especiales.
5. Procedimiento nacional: Régimen procesal. Concepto. Características. Repetición de Tributos.

Unidad VII

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la Tributación. Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino.
2. Impuesto a las ganancias Reorganización de empresas. Concepto. Situaciones contempladas. Consecuencias de la reorganización. Derechos y obligaciones trasladables.
3. Impuesto al valor agregado Liquidación del tributo. Base imponible. Débito fiscal. Crédito fiscal. Saldos a favor del contribuyente. Saldo técnico y de libre disponibilidad. Determinación de la base imponible en las importaciones.
4. Régimen Penal Tributario. Infracciones en materia tributaria. Penas aplicables.
5. Régimen especial par pequeños contribuyentes (Monotributo). Antecedentes. Impuestos

comprendidos. Impuesto mensual a ingresar. Categorías. Fecha y forma de pago. Declaración jurada. Categorización y recategorización. Facturación y registración.

Unidad VIII

1. Derecho tributario. Ramas del derecho tributario. Fuentes del derecho tributario. Principios constitucionales de la tributación. Finanzas Públicas y Derecho Tributario.
2. Impuesto a las ganancias Técnica de liquidación e ingreso del impuesto para personas físicas y sucesiones indivisas. Esquema de liquidación. Deducciones personales. Tasas. Declaración del patrimonio, su valuación. Aumento patrimonial no justificado.
3. Impuesto al valor agregado Periodo fiscal de liquidación. Tasas. Inscripción. Efectos y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones.
4. Impuesto a la transferencia de inmuebles por personas físicas y sucesiones indivisas: Objeto. Sujeto. Nacimiento del hecho imponible. Base imponible. Alícuotas. Liquidación y pago del impuesto. Retención del tributo.
5. Procedimiento nacional. Recursos de reconsideración ante la AFIP y de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Recurso para ante el Director General D.G:I.

Unidad IX

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación.
2. Impuesto a las ganancias Criterios de vinculación entre el Estado y la ganancia. Fuente Argentina: Concepto general y casos especiales. Doble imposición internacional.
3. Impuesto al valor agregado Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones.
4. Impuesto sobre los bienes personales Antecedentes. Objeto. Exenciones. Sujetos pasivos. Base Imponible. Valuación de bienes. Mínimo exentos. Alícuotas.
5. Procedimiento nacional Determinación de la obligación tributaria. Naturaleza jurídica de la determinación. Formas de determinación de determinación de la obligación tributaria. Autoliquidación. Determinación de oficio. Procedimiento administrativo. Liquidación administrativa..

Unidad X

1. Relación jurídico tributaria. Concepto. Elementos. Sujetos de la relación jurídica tributaria. Sujeto activo. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos.
2. Impuesto a las ganancias: Beneficiarios del exterior. Ganancia de fuente extranjera obtenida por residentes del país. Residencia. Fuente extranjera. Aspectos relativos a la ganancia neta, imputación de las ganancias y gastos, quebrantos, exenciones, categorías de ganancias y deducciones. Determinación del impuesto. Crédito de impuesto pagado en el exterior.
3. Impuesto al valor agregado Características generales. Objeto. Sujetos pasivos.
4. Impuesto sobre bienes personales Objeto. Sujetos pasivos. Base imponible Bienes situados en el país pertenecientes a sujetos radicados en el exterior.
5. Procedimiento nacional y provincial: Domicilio fiscal. Distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas. Términos. Formas de computarlos.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Semana 1

Lunes 10/08/26 2 Teoría I y II Introducción. Finanzas Públicas. Política Fiscal. Sistemas Tributarios. El alumno será capaz de conocer los instrumentos y objetivos de la Política Fiscal; conceptos relacionados de las Finanzas Públicas y los fundamentos del Derecho Tributario.

Miércoles 12/08/26 2 Teoría II Sistemas tributarios. Derecho Tributario El alumno será capaz de conocer los fundamentos del Sistema Tributario y el Derecho Tributario.

Semana 2

Lunes 17/08/26 2 Teoría IV Impuesto a las Ganancias El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Impuesto a las Ganancias: fuente, residencia, categorías, objeto, sujetos, hecho imponible, características, etc.

Miércoles 19/08/26 2 Práctica 1 IV Impuesto a las Ganancias: Liquidación Personas Humanas El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Humanas

Semana 3

Lunes 24/08/26 2 Práctica 1 IV Impuesto a las Ganancias: Liquidación Personas Humanas El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Humanas

Miércoles 26/08/26 2 Jornadas Ciencias Económicas

Semana 4

Lunes 31/08/26 2 Práctica 2 IV Impuesto a las Ganancias: Liquidación Sociedades El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Sociedades

Miércoles 02/09/26 2 Teoría IV Impuesto a los Bienes Personales El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Impuesto a los Bienes Personales: objeto, sujetos, hecho imponible, características, etc.

Semana 5

Lunes 07/09/26 2 Práctica 3 IV Impuesto a los Bienes Personales El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a los Bienes Personales

Miércoles 09/09/26 2 REPASO PRÁCTICA

Semana 6 Lunes 14/09/26 PRIMER PARCIAL

Miércoles 16/09/26 Práctica 1 Y 3 IV Integral IG y Bienes Personales Que el alumno sea capaz de realizar una Liquidación Integral anual de Integral IG y Bienes Personales

Semana 7

Lunes 21/09/26 2 Teoría IV Impuestos a los Consumos. IVA. Impuestos Internos
El alumno será capaz de conocer los conceptos principales de los impuestos a los consumos (características, etc.) del IVA, Impuestos Internos: objeto, sujetos, hecho imponible, período de liquidación, base imponible, etc.

Miércoles 23/09/26 2 Práctica 4 IV Liquidación IVA mensual El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado

Semana 8

Lunes 28/09/26 2 Práctica 4 IV Liquidación IVA mensual El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado

Miércoles 30/09/26 2 Teoría IV Impuestos a los Ingresos Brutos. Contribuyente local y Convenio Multilateral El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Impuesto a los Ingresos Brutos: objeto, sujetos, hecho imponible, período de liquidación, base imponible, etc.

Semana 9

Lunes 05/10/26 2 Práctica 5 V Liquidación Ingreso Brutos. Contribuyente Local El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Contribuyente local.

Miércoles 07/10/26 2 Práctica 6 V Liquidación Ingreso Brutos. Convenio Multilateral El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Convenio Multilateral

Semana 10

Lunes 12/10/26 2 Práctica 7 IV Impuestos Internos. El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos

Miércoles 14/10/26 2 Práctica 7 IV Impuestos Internos El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos

Semana 11

Lunes 19/10/26 2 Práctica 8 IV Ejercicio Global IVA, Impuestos Internos e Ingresos brutos El alumno es capaz de realización una liquidación de IVA, Impuestos Internos e Ingresos Brutos

Miércoles 21/10/26 2 Teoría IV Monotributo El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Regimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

Semana 12

Lunes 26/10/26 2 Práctica 8 IV Ejercicio Global IVA, Impuestos Internos e Ingresos brutos El alumno es capaz de realización una liquidación de IVA, Impuestos Internos e

Ingresos Brutos

Miércoles 28/10/26 2 Práctica 9 IV Monotributo El alumno es capaz de realización de categorización, recategorización, inscripción, etc. del Monotributista.

Semana 13

Lunes 02/11/26 2 SEGUNDO PARCIAL

Miércoles 04/11/26 2 Teoría III Tributos aduaneros El alumno será capaz de conocer los conceptos principales de los tributos al comercio exterior: tipos de tributos, derechos de importación (aranceles); derechos de exportación (retenciones), valores CIF y FOB; contingentes, etc.

Semana 14

Lunes 09/11/26 2 Teoría III y IV Procedimiento Tributario nacional y provincial
El alumno será capaz de conocer las características generales del fundamento del procedimiento tributario nacional: Ley 11.683 y Código Fiscal de Mendoza, respecto de contribuyentes y responsables, domicilio fiscal, determinación de la materia imponible, infracciones y sanciones tributarias.

Miércoles 11/11/26 REPASO

Semana 15 Miércoles 18/11/26 2 RECUPERATORIO

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I	1	0	0	6	2	3
II	2	0	0	8	3	3
III	4	0	0	8	3	3
IV	10	30	0	30	15	15
V	4	5	0	8	5	5
VI	4	0	0	7	3	5

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Semana	Día	Fecha	Horas	Teoría/Práctica	Unidad	Tema	Resultados de aprendizaje
	Miércoles	19/08/26	2	Práctica 1	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación	
						Personas Humanas	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Humanas
Semana 3	Lunes	24/08/26	2	Práctica 1	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación	
						Personas Humanas	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Humanas
	Miércoles	26/08/26	2	Jornadas Ciencias Económicas			

Semana 4	Lunes	31/08/26	2	Práctica 2	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Sociedades	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Sociedades
Semana 5	Lunes	07/09/26	2	Práctica 3	IV	Impuesto a los Bienes Personales	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a los Bienes Personales
	Miércoles	09/09/26	2	REPASO PRÁCTICA			
Semana 6	Lunes	14/09/26		PRIMER PARCIAL			
	Miércoles	16/09/26		Práctica 1 Y 3	IV	Integral IG y Bienes Personales	Que el alumno sea capaz de realizar una Liquidación Integral anual deIntegral IG y Bienes Personales
	Miércoles	23/09/26	2	Práctica 4	IV	Liquidación IVA mensual	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado
Semana 8	Lunes	28/09/26	2	Práctica 4	IV	Liquidación IVA mensual	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado
Semana 9	Lunes	05/10/26	2	Práctica 5	V	Liquidación Ingreso Brutos. Contribuyente Local	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Contribuyente local.
	Miércoles	07/10/26	2	Práctica 6	V	Liquidación Ingreso Brutos. Convenio Multilateral	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Convenio Multilateral
Semana 10	Lunes	12/10/26	2	Práctica 7	IV	Impuestos Internos.	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos
	Miércoles	14/10/26	2	Práctica 7	IV	Impuestos Internos	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos
Semana 11	Lunes	19/10/26	2	Práctica 8	IV	Ejercicio Global IVA, Impuestos Internos e Ingresos brutos	El alumno es capaz de realización una liquidación de IVA, Impuestos Internos e Ingresos Brutos
Semana 12	Lunes	26/10/26	2	Práctica 8	IV	Ejercicio Global IVA, Impuestos Internos e Ingresos brutos	El alumno es capaz de realización una liquidación de IVA, Impuestos Internos e Ingresos Brutos
	Miércoles	28/10/26	2	Práctica 9	IV	Monotributo	El alumno es capaz de realización de categorización, recategorización, inscripción, etc. del Monotributista.
Semana 13	Lunes	02/11/26	2	SEGUNDO PARCIAL			
	Miércoles	11/11/26		REPASO			
Semana 15	Miércoles	18/11/26	2	RECUPERATORIO			

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

a) Lecturas obligatorias.

CELDEIRO, E. (Director) (2026): "Impuesto a las Ganancias, Explicado y Comentado"; 23ª. Edición. ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2026): "Impuesto a los Bienes Personales, Explicado y Comentado"; 9ª. Edición, ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2026): "Impuesto al Valor Agregado", Explicado y Comentado"; 20ª. Edición; ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2026): Convenio Multilateral - Impuestos Internos - Monotributo -

Explicados Y Comentados, 20°Ed. ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2025): Procedimiento Fiscal. Explicados y Comentados, 19°Ed. ERREPAR.

Código Fiscal de la Provincia de Mendoza, 2026: En:

<https://atm.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2026/03/CODIGO-FISCAL-2026-TO->

Ley Impositiva anual Ejercicio 2026 (Ley 9680/25, B.O. 16/12/2025). En:

<https://atm.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2025/12/Ley-Impositiva-2026.pdf>

Planilla Analítica y detalle referencias Ley Impositiva 2026:

<https://atm.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2025/12/Planilla-Analitica-y-Detalle-de-Referencia.pdf>

Ley de Procedimiento Fiscal (2026). Incluye reforma L. 27430, y Ley de inocencia fiscal 27799.

Ley de inocencia fiscal 27799 (B.O. 02/01/2026).

Ley 27802 “Ley de modernización laboral”, Art. 195 (BO: 6/03/2026)

CELDEIRO, E. (Director) (2025): “Impuesto a las Ganancias, Explicado y Comentado”; 22ª. Edición. ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2025): “Impuesto a los Bienes Personales, Explicado y Comentado”; 8ª. Edición, ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2025): “Impuesto al Valor Agregado”, Explicado y Comentado”; 19ª. Edición; ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2025): Convenio Multilateral - Impuestos Internos - Monotributo - Explicados Y Comentados, 19°Ed. ERREPAR.

CELDEIRO, E. (Director) (2025): Procedimiento Fiscal. Explicados y Comentados, 19°Ed. ERREPAR.

FERNÁNDEZ, Oscar (2021): “Monotributo. Régimen de Transición (Transitorio Y Permanente) para quienes pasen de Monotributo a Responsable Inscripto” Ley 27.618 (BO.21/04/2021); Decreto 337 (BO.25/05/2021); Versión 2; FACPCE-CEAT; 30 de mayo.

FERNÁNDEZ, Oscar (2021): “Reforma Impuesto a las Ganancias”; Ley 27.617 (BO.21/04/2021); Decreto 336 (BO.25/05/2021); Versión 2; FACPCE-CEAT; 25 de mayo.

ALANIZ, José Antonio (2020): “Impuesto sobre los ingresos brutos. Los regímenes de retención y percepción de las 23 provincias y CABA”; 2da. Edición; ERREPAR; E-Book.

KAPLAN, Hugo E. (2018): “Reforma Tributaria. Ley 27.430”; Ed. ERREPAR.

ERREPAR (2022): “Impuesto a las Ganancias, Explicado y Comentado”; 17ª. Edición; Incluye las modificaciones efectuadas en el año 2021

ERREPAR (2022): “Impuesto a los Bienes Personales, Explicado y Comentado”; 4ª. Edición; Incluye

la Ley 27667 y Dto 912/21.

ERREPAR (2022): "Impuesto al Valor Agregado", Explicado y Comentado"; 16ª. Edición; E-Book.

ALTHABE, Mario Enrique (2010): "El Impuesto sobre los Ingresos Brutos"; 4ª. Edición actualizada y ampliada; La Ley; Bs. As.

FERNÁNDEZ, Luis Omar (2015): "Impuesto a las Ganancias. Teoría, Técnica y Práctica; Tomos I y II; 3ª. Edición; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.

GÓMEZ, Teresa y FOLCÓ, Carlos María (2018): "Procedimiento Tributario"; 9ª. Edición; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.

VERÓN, Teresita y VERÓN, Alberto (2017): "Sociedades Anónimas Simplificadas"; 1ª. Edición; ; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.

GARCÍA VIZCAINO, Catalina (2014); "Tratado de Derecho Tributario"; Tomos I, II y III; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.

GARCÍA BELSUNCE, Horacio y DÍAZ, Vicente O. (2010): "Historia de la Tributación Argentina (1810-2010)"; Asociación Argentina de Estudios Fiscales - ERREPAR; Buenos Aires.

GUTIÉRREZ, Carlos J. S. y PATRIGNANI, José Luis (Coord.) (2012): "Introducción al Régimen Impositivo Argentino"; ERREPAR; 2da. Edición ampliada y actualizada; Buenos Aires.

JARACH, Dino (2013): "Finanzas Públicas y Derecho Tributario"; Abeledo-Perrot; Buenos Aires; 4ª. Edición; al cuidado de Roberto Daniel Jarach;
<http://www.laley.com.ar/product/files/41461337/41461337.pdf>

NUÑEZ MIÑANA, H. (1998): "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires.

FENOCHIETTO, Ricardo (2007): "El Impuesto al Valor Agregado"; 2ª. Edición; Ed. La ley; Buenos Aires.

B) General y Ampliatoria:

CAMPAGNALE, Norberto Pablo (2000): "El impacto de la tributación sobre las operaciones internacionales"; Ed. La Ley; Buenos Aires.

CELDEIRO, Ernesto C. (2000): "Impuestos Internos" Ed. Errepar; Buenos Aires.

DÍAZ, Vicente O. (2009): "Impuesto de Sellos"; Ed. Errepar; Buenos Aires.

FENOCHIETTO, Ricardo (2006): "Economía del Sector Público"; Editorial La Ley; Buenos Aires.

JARACH, Dino (2003); "Finanzas Públicas y Derecho Tributario"; Ed.: Abeledo-Perrot; Bs. As.

MELZI, Flavia Irene (2009): "Régimen Tributario"; Ed. La Ley; 3ª. Ed.; Buenos Aires.

SÁNCHEZ, Patricia; COLL, Hernando y CORRALES, Alejandro (2005): "Ilícitos Tributarios"; Ed. La Ley; Buenos Aires.

SOLER, Osvaldo H. (2009): "Derecho Tributario, Económico, Constitucional, Sustancial, Administrativo, Penal"; Editorial La Ley; Buenos Aires.

STERNBERG, Alfredo Ricardo (2000): "Derecho y Procedimiento Tributario", 1ª. Edición; Ed. ERREPAR; Buenos Aires.

VILLEGAS, Héctor B. (1998): "Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario"; 7ª Edición; Ed. Depalma; Buenos Aires.

VOLMAN, Mario (Director) (2005): "Régimen Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires.

WENDY, Lilian N. G. (2002): "Impuesto Selectivo al Consumo. Impuestos Internos"; 2da. Edición. Ed. La Ley; Buenos Aires.

UCKMAR, Víctor et al. (2003): "Impuestos sobre el comercio internacional"; Editorial Depalma; Buenos Aires.

ERREPAR; Colección de Impuestos; Buenos Aires. Dirección en Internet: <https://www.errepar.com/>

REVISTAS:

- Doctrina Tributaria.
- Impuestos.
- Boletín Impositivo de la A.F.I.P.

Leyes, Decretos, Resoluciones y demás normas tributarias nacionales y provinciales referidas a los impuestos que se desarrollan en el curso.

Búsqueda de normas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), tanto de la Dirección General Impositiva (DGI), como de la Dirección General de Aduanas (DGA) en Internet: <http://www.afip.gob.ar>

Búsqueda de normas en la Administración Nacional de la Seguridad Social en Internet: <https://www.anses.gob.ar/>

Búsqueda de normas de la Provincia de Mendoza en la web de la Dirección General de Rentas, dirección en Internet: <https://www.atm.mendoza.gov.ar>

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

La asignatura Régimen Impositivo es una asignatura Teórico-aplicada; por tanto a través del proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje, se pretende la participación activa de los estudiantes. Para lo cual, con la mediación del docente, se dictarán clases expositivas dinámicas, estableciendo la visión global y comprehensiva del alumno, la muestra y creación de alternativas y la adaptabilidad a las variaciones del contexto.

Durante el desarrollo de las mismas se utilizarán diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje,

tales como las siguientes:

Estudio de casos;

Problematización, sobre situaciones especiales, y posibles soluciones.

Ejercicios prácticos sobre aplicativos de ARCA (ex AFIP) y ATM, y presentación de declaraciones juradas, Libro Ventas y Compras, emisión de comprobantes, etc. en las páginas web de ARCA y ATM.

Control de lecturas, a través de Foros en la Plataforma Moodle.

El profesor desarrolla temas teóricos, que son complementados con ejemplos y casos reales.

Asimismo, durante las clases, el profesor plantea problemas o preguntas que son contestados por los alumnos, o para que, posteriormente, los estudiantes realicen investigaciones sobre el tema. Por otra parte, se incentiva a los estudiantes para que planteen sus dudas tanto en clase como en los horarios de consulta.

Asimismo, a través de la plataforma de Educación Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas se pretende mantener una comunicación fluida con los estudiantes a través del desarrollo de diferentes foros de opinión en el que se tratarán diversos temas relacionados con la asignatura. También a través de dicha plataforma los estudiantes pueden plantear dudas y comentarios relacionados.

Clases Presenciales respecto de temas teóricos como prácticos. En caso de no poder dictarse en forma presencial, se dictará en forma virtual a través de la plataforma Google Meet.

Horas de clase teóricas o teórico-prácticas: No menos de sesenta (60) horas, cuatro (4) horas semanales. La asistencia a clases prácticas es obligatoria, excepto según Res nº 39/21 CD. Se considera importante que los estudiantes asistan tanto a las clases teóricas dado que ello facilita la comprensión de los temas tratados durante el cursado. Además propicia el intercambio y la participación de y con los estudiantes en el proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje.

Sistema y criterios de evaluación

El sistema de evaluación se instrumenta a través de la exigencia de dos (2) exámenes parciales, con la posibilidad de recuperar uno de ellos y un examen final.

Los contenidos temáticos de las evaluaciones parciales guardarán relación con el grado de avance en el desarrollo de la materia a la fecha de cada una de ellas, pudiendo ser acumulativos.

Requisitos para obtener la regularidad

Los estudiantes que habiendo rendido y no aprobado los exámenes parciales, y/o su recuperatorio, podrán rendir el “examen integrador”, previsto en la Ordenanza N° 18/03-CD y modif. Aprobado este examen los alumnos adquirirán la condición de alumno regular.

Los exámenes parciales y el “examen integrador” en su caso, serán escritos y como pauta general para la aprobación se exigirá un puntaje del 60%.

En los exámenes se considerará la precisión y claridad de la respuesta y terminología utilizada; el correcto uso de los términos técnicos; la fundamentación adecuada de la respuesta; la coherencia y forma de expresarse en la exposición y/o desarrollo del escrito; la adecuada resolución del caso, ejercicio o planteamiento; la forma de relacionar la teoría y la práctica y la integración de los conceptos teóricos con la práctica; la utilización y el análisis de la bibliografía recomendada.

La calificación se corresponderá con los porcentajes o puntos obtenidos, de acuerdo a la Escala

aprobada por Ord. 108/10-CS; en donde cada evaluación se aprueba con calificaciones de SEIS (6) a DIEZ (10).

Requisitos para aprobación

Alumno Regular: aprobará la materia por medio de un examen final que podrá ser oral o escrito, con un puntaje no inferior al 60%, debiendo obtener no menos de 50% en cada unidad temática que se evalúa. El examen será escrito u oral, a decisión de la cátedra, situación que se pondrá en conocimiento de los alumnos con anterioridad al mismo.

Estudiantes que rinda en condición de Libre: para aprobar la materia se requerirá como primera condición un examen escrito que deberá aprobar con un puntaje no inferior a 60%, debiendo obtener no menos del 40% en cada unidad temática que se evalúa. Esta parte es condición excluyente para pasar a la segunda instancia del examen que consistirá en un examen oral.